



**Integradora de Servicios, Transporte y Almacenaje S.A. de C.V.**

Calle Mar Rojo Km. 0 + 230 No. 651

Puerto Industrial. Altamira, Tamaulipas. CP.89603

Tel: (833) 2 29 09 62

---

Altamira, Tamaulipas a 04 de enero del 2021.

**AVISO IMPORTANTE:**

Estimados Clientes,

Por medio del presente nos permitimos notificarles que el próximo miércoles 6 de enero, este recinto atenderá las operaciones de la siguiente manera:

En apoyo a sus operaciones, laboraremos de 7:00 a 15:00 horas, para servicios en almacén sin aplicar recargo por servicio extraordinario (revisión previa de mercancía, consolidación-desconsolidación indirecta, etc.).

En caso de tratarse de entrega y/o recepción de carga de comercio exterior y/o contenedores vacíos, solo se atenderán requerimientos extraordinarios. Los recargos por la atención de estos servicios se realizarán de acuerdo con lo establecido en las reglas de aplicación de nuestra tarifa oficial. Y se requerirá la autorización emitida por la Aduana de Altamira para ejecutar el servicio.

Los servicios requeridos deberán programarse a más tardar el martes 5 de enero antes de las 15 hrs, a la cuenta: [RFISolicitudes@rf-istasa.mx](mailto:RFISolicitudes@rf-istasa.mx).

Para cualquier duda o aclaración, nos encontramos a sus apreciables órdenes en el correo electrónico antes mencionado o bien, si lo prefiere, en los teléfonos 833 2 29 09 62 y 833 2 29 09 31.

Quedamos a sus órdenes y estamos para servirles.

Atentamente:

***Servicio a Clientes***

***Istasa Recinto Fiscalizado.***

---